



Empadronamiento de hogares mediante barridos focalizados como estrategia para la reducción de brechas en la asignación de la condición socioeconómica de los hogares

**Los casos de los distritos de
Carabayillo y San Martín de Porres**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



Organización
Internacional
del Trabajo

unicef  para cada infancia

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Julio Javier Demartini Montes
Ministro

Fanny Esther Montellanos Carbajal
Viceministra de Políticas y Evaluación Social

Javier Alexander Paulini Sánchez
Director General de Focalización e Información Social

Viviana Cruzado De La Vega
Directora de Diseño y Metodología

Equipo Técnico del MIDIS:

Viviana Cruzado De La Vega
Veronica Mendoza Vilchez
David Zavala Flores
Rómulo Alfaro Ccente
Blanca Manco Carhuavilca

Con la asistencia técnica de:

Organización Internacional del Trabajo (OIT),
a través de sus proyectos Integramos y Lazos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Diagramación y diseño

Preciso Agencia de Contenidos

Corrección de estilo

Ruth Victoria Solero

Foto de tapa

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**La publicación electrónica de este documento
se encuentra disponible en forma gratuita en:**

- <https://www.gob.pe/institucion/midis/campa%C3%B1as/36514-empadronamiento-masivo-focalizado>
- <https://www.gob.pe/institucion/midis/campa%C3%B1as/40400-xi-semana-de-la-inclusion-social>

Primera edición, octubre de 2023. Versión electrónica.



Lista de siglas y acrónimos

- CE:** Carné de extranjería
- CPP:** Carné de Permiso Temporal de Permanencia
- CSE:** Clasificación socioeconómica
- DGFIS:** Dirección General de Focalización e información social
- FSU:** Ficha socioeconómica única
- INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MIDIS:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- PGH:** Padrón General de Hogares
- PNDIS:** Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
- SMP:** San Martín de Porres
- SINAFO:** Sistema Nacional de Focalización
- SIPRA:** Sistema Integrado de Procesamiento y Respuesta Automática
- SISFOH:** Sistema de Focalización de Hogares
- ULE:** Unidad Local de Empadronamiento
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- ZIP:** Zona de intervención del piloto



Resumen ejecutivo

La información social sobre los ciudadanos, que permita identificar y caracterizar a los hogares vulnerables a partir de sus condiciones socioeconómicas, privaciones y necesidades, es un aspecto crítico para el diseño y la implementación de las intervenciones sociales y las políticas de protección social, con el objetivo de maximizar su impacto y, de esta forma, combatir la pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas.

Actualmente, la información de la condición socioeconómica de los hogares se genera en el marco del Sistema de Focalización de Hogares, a partir del Padrón General de Hogares que administra el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y que contiene la relación, conformación y caracterización de la condición socioeconómica de los hogares que solicitan su incorporación a través de sus Gobiernos Locales.

Consciente de la importancia de contar con un registro de información social inclusivo, actualizado y oportuno que oriente a las entidades hacia dónde y a quiénes focalizar sus intervenciones, y en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Focalización, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se vienen diseñando estrategias para incrementar la cobertura del Padrón General de Hogares, especialmente de la población en situación de vulnerabilidad. El propósito es identificar potenciales usuarios/as de las intervenciones públicas focalizadas, con el fin de confeccionar un registro social a nivel nacional que contenga la relación total de hogares vulnerables.

Una de dichas acciones, encaminadas al cierre de brechas de hogares empadronados, ha sido el diseño de una nueva estrategia para el recojo de información de los hogares, a través de la *modalidad de empadronamientos masivos mediante barridos focalizados*, a cargo de las municipalidades de las principales ciudades

urbanas con mayor concentración de pobreza. El objetivo fue identificar a la población en situación de pobreza y pobreza extrema de dichos ámbitos, en donde se incrementó la pobreza monetaria por los efectos negativos de la pandemia por la COVID-19, según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En esa línea, durante los meses de junio, julio y agosto de 2023, con el objetivo de elaborar y diseñar los lineamientos y las herramientas técnicas que se requieren para la implementación de dichos barridos por las municipalidades, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el acompañamiento técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional del Trabajo, implementó dos pilotos de empadronamiento en los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres en la ciudad de Lima. Estos pilotos permitieron ampliar la cobertura del Padrón General de Hogares, especialmente de los hogares urbanos más vulnerables como son aquellos con población migrante y refugiada, y con niños, niñas y adolescentes, así como dimensionar y validar las acciones y los recursos necesarios para la implementación de dicha modalidad de recojo de información de manera masiva. El presente documento expone la sistematización de las acciones y las principales lecciones aprendidas de la implementación de esta nueva estrategia en el marco de dichos pilotos, para el cierre de brechas de empadronamiento de hogares a nivel nacional.

Finalmente, se agradece el valioso apoyo y compromiso de los Alcaldes, Gerentes de Desarrollo Social y responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades de Carabayllo y de San Martín de Porres para la ejecución de los pilotos, sin los cuales, no habría sido posible el logro de los objetivos planteados.



Introducción

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030 reconoce, como problema público, la “exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas”. Esto es producto de la persistencia de múltiples barreras en la provisión de bienes y/o servicios de manera simultánea, como: identidad, salud, educación, servicios integrados, vivienda propia y acceso a la tierra propia y comunal, conectividad vial, acceso al trabajo decente e inclusión económica, protección social y vida libre de violencia y acceso a la justicia, aspectos que interactúan entre sí de forma sistemática y continua. La población objetivo de la PNDIS son aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella.

Para abordar dicho problema público y atender a su población objetivo, la política define 5 objetivos prioritarios, 19 lineamientos y 81 productos/servicios, a cargo de 14 Ministerios (Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Promoción del Empleo, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Desarrollo Agrario y Riego, Transportes y Comunicaciones, Justicia y Derechos Humanos, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Interior, Ambiente, Producción, Energía y Minas, Economía y Finanzas), la Presidencia del Consejo de Ministros, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Para la entrega de dichos productos y servicios a quienes los necesiten, a través de los procesos de focalización que realizan las

entidades, resulta indispensable identificar a las personas en condición de vulnerabilidad del país. Hacia ellas deben dirigirse los esfuerzos de las distintas intervenciones para el logro de resultados concretos a favor del grupo priorizado, por su situación de pobreza u otras vulnerabilidades, y maximizar, así, el impacto sobre la población objetivo de la política social.

En ese marco, el Sistema Nacional de Focalización se constituye como el brazo principal de la Política Social del Estado y de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, para identificar a dónde y a quiénes debe llegar una intervención pública. De esta forma, la focalización en el marco del Sistema Nacional de Focalización permite conectar a la ciudadanía con los servicios y las intervenciones públicas, a través de los procedimientos de identificación, elegibilidad, afiliación y egreso de los usuarios, para alcanzar objetivos y resultados de la Política Social del Estado.

Por su parte, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es el instrumento del Sistema Nacional de Focalización mediante el cual se provee información socioeconómica de los hogares a las entidades responsables de las intervenciones públicas, para la identificación de sus potenciales usuarios mediante criterios de elegibilidad que consideren su situación socioeconómica. La información que proporciona el SISFOH se encuentra sistematizada en el Padrón General de Hogares (PGH) que contiene la relación de hogares, su composición, la identidad de sus integrantes y su clasificación socioeconómica (CSE)¹. Dicho padrón fue elaborado con información

¹ La clasificación socioeconómica es una medida de bienestar que permite determinar la condición de pobreza y/o vulnerabilidad socioeconómica del hogar.



recogida en el barrido censal ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante los años 2012 y 2013 a nivel nacional; y los posteriores años hasta la fecha, a partir del recojo de datos mediante visitas a hogares que realizan las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las municipalidades provinciales y distritales, a nivel nacional. Por ello, el padrón se constituye como la principal fuente de información para la identificación de la población vulnerable y la focalización de las intervenciones en el marco de la política social.

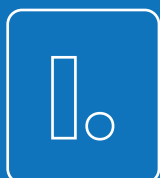
Actualmente, el padrón no contiene a todos los hogares vulnerables del país, dado que la estrategia para actualizar la información del registro se sostiene bajo un enfoque de demanda, es decir, el hogar es el que solicita su inclusión en el registro y la actualización de su condición socioeconómica. Se ha estimado que la cobertura de hogares empadronados en el PGH con clasificación socioeconómica vigente con relación a los hogares en situación de vulnerabilidad alcanza solo al 47 % de los hogares, siendo menor en los de las zonas urbanas, donde la cobertura es menor al 20 %. Esta situación resulta crítica, pues, según los reportes del INEI, la pobreza aumentó significativamente en el ámbito urbano, alcanzando el 24,1 % (9,5 p.p. por encima de los valores prepandemia).

Además, para el caso de los hogares con personas migrantes y refugiadas, se ha identificado un registro reducido debido a



que, de una parte, el padrón no incluye a las personas con documento migratorio diferente al carnet de extranjería (se estima que solo el 33 % de las personas extranjeras en Perú cuenta con este documento²) y, de otra parte, a las brechas de registro en las zonas urbanas, áreas en la que se concentra la mayor cantidad de la población migrante y refugiada en el país.

² INEI (2022). Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú – Resultados de la ENPOVE 2022. Lima.



Sobre el proceso regular de determinación de CSE de los hogares en el marco del SISFOH





El SISFOH es un sistema intersectorial e intergubernamental a través del cual se genera y brinda información socioeconómica de los hogares a las entidades a cargo de las intervenciones públicas focalizadas que evalúan el factor socioeconómico entre sus criterios de elegibilidad para seleccionar a sus potenciales usuarios. La operatividad del SISFOH se encuentra regulada en la Directiva N° 001-2020-MIDIS, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 032-2020-MIDIS, donde se establecen, entre otras, las responsabilidades, disposiciones generales y específicas para que los hogares cuenten con CSE. Para mejor entendimiento, a continuación, se señalan algunas precisiones que conviene considerar.

El proceso regular de empadronamiento se realiza a pedido de parte, es decir, con la solicitud que hace un integrante en representación de su hogar, ante la ULE de la municipalidad del distrito de su residencia, y una declaración jurada con la conformación de su hogar (recogidas en el formato SI00). Con dicha información, la municipalidad procede a visitar al hogar para el recojo de información a través de la aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU), la cual reúne información de las condiciones de la vivienda, acceso a servicios básicos, tenencia de activos y características de miembros del hogar (edad, nivel educativo, ocupación, entre otros).

A partir de la digitación, del procesamiento y de la verificación de consistencia de dicha información mediante el sistema informático del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el MIDIS asigna la condición socioeconómica del hogar que puede ser: no pobre, pobre o pobre extremo, se registra en el PGH y se certifica antes las intervenciones públicas focalizadas en el marco del SINAFO.

En esa línea, el proceso de determinación de la CSE comprende la ejecución sucesiva de los siguientes procesos, por parte de Gobiernos locales y del MIDIS:

1. Atención de solicitud del hogar para la obtención de la clasificación socioeconómica, a partir del llenado del formato SI00, a cargo de la ULE
2. Visita al hogar para el recojo de información a través de la aplicación de la FSU, que contiene información de las características de la vivienda, acceso a servicios, tenencia de activos y características de los integrantes del hogar. Esta actividad está a cargo de la ULE
3. Digitación de la información de la ficha a través del aplicativo informático, a cargo de la ULE.
4. Consistencia de la información, a cargo del MIDIS
5. Suscripción de las declaraciones juradas (DI00), por parte del alcalde municipal.
6. Determinación y asignación de la CSE al hogar, a cargo del MIDIS
7. Registro del código, conformación y CSE del hogar en el PGH, a cargo del MIDIS
8. Certificación de la CSE de los hogares del PGH a las intervenciones focalizadas que lo requieran, a cargo del MIDIS

Como resultado final de las actividades antes señaladas, se obtiene la información socioeconómica del hogar y de sus integrantes, que se encuentra sistematizada en el PGH.



Sobre la estrategia de empadronamiento masivo mediante barridos focalizados





Debido a la limitada cobertura del PGH en las zonas urbanas de las principales ciudades, el MIDIS diseñó una nueva estrategia para la actualización del registro a través de la modalidad de *empadronamientos masivos* que permita a los Gobiernos Locales levantar información de los hogares en campo mediante *barridos focalizados* en los estratos de menores ingresos de las grandes ciudades urbanas. El objetivo es cerrar brechas de empadronamiento en sus territorios, como alternativa al actual empadronamiento por demanda del hogar³ realizado por las ULE en el marco del SISFOH.

La información que se obtenga de los barridos permitirá identificar y asignar la condición socioeconómica de los hogares vulnerables de zonas urbanas, para su atención a través de las distintas intervenciones del Estado en el marco de la política social vigente.

Asimismo, para esta nueva modalidad de recojo de información, mediante la cual los empadronadores de la ULE recorrerán las manzanas y los distritos de su jurisdicción para su empadronamiento, el MIDIS ha priorizado los estratos de menores ingresos de las ciudades principales (estrato bajo y medio bajo) a partir de los planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades elaborados por el INEI. De esta forma, se incrementa la probabilidad de empadronar a los hogares en condición de mayor vulnerabilidad.

El diseño de esta nueva modalidad de empadronamiento por parte de los Gobiernos Locales requirió también que el MIDIS desarrollara instrumentos de

recojo de información y protocolos para los operativos de campo, el diseño de nuevas herramientas de soporte informático de apoyo a los empadronadores y un aplicativo de georreferenciación. También se llevaron a cabo lineamientos de comunicación y difusión, capacitación, asistencia técnica y de seguimiento a los Gobiernos Locales que estarían a cargo de efectuar el empadronamiento. Dichas actividades se agrupan en las siguientes líneas de trabajo:

- i. Identificación de zonas de intervención, es decir, de las zonas priorizadas para la aplicación de estrategia de barridos focalizados: manzanas de los asentamientos humanos ubicadas en los estratos de ingreso bajos (estrato bajo y medio bajo) y zonas de reciente expansión urbana, a partir de la entrega de mapas y planos físicos y digitales a los responsables de las ULE.
- ii. Elaboración y adecuación de protocolos, pautas y materiales de recojo de información para el operativo de campo. Por ejemplo, flujos y procedimiento para las visitas, conformación y perfil de los equipos de campo, manuales, etc.
- iii. Desarrollo de herramientas informáticas de soporte al empadronador: mapas, planos y un aplicativo para la ubicación de los hogares y manzanas de las zonas de intervención para la planificación de las rutas, un aplicativo para la georreferenciación de los hogares empadronados, un aplicativo de consulta al padrón general de hogares para la verificación de la condición del hogar previo a su empadronamiento y

³ A través de la modalidad de empadronamiento por demanda, es el hogar el que acude a su municipalidad.

adecuaciones a los aplicativos de registro, para la digitación y el procesamiento de la información recogida en campo.

- iv. Elaboración de materiales y realización de talleres de capacitación dirigidos al equipo de empadronadores y jefes de brigada sobre los nuevos protocolos, aplicación de materiales de recojo de información, digitación y uso de nuevas herramientas de soporte informático para el operativo de campo.
- v. Asistencia técnica durante el operativo de campo sobre la estrategia de recojo de información, llenado y aplicación de instrumentos y soporte para la instalación y el uso de los aplicativos informáticos.
- vi. Campañas de comunicación para informar a los hogares sobre el operativo de empadronamiento y sobre los beneficios y requisitos de este, para asegurar la mayor participación de los hogares.

Así, con el propósito de afinar y validar los instrumentos, las herramientas y los procesos para la aplicación de esta modalidad de recojo de información, así como para detectar alertas y otros aspectos por considerar, antes de su implementación de manera masiva se realizaron dos pilotos en los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres de la ciudad de Lima.

La implementación del piloto de Carabayllo se realizó gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el piloto de San Martín de Porres contó con el apoyo de la Organización Internacional

del Trabajo (OIT). El aporte de dichas organizaciones permitió la ampliación de la cobertura urbana al incorporar los hogares más vulnerables como son aquellos con niños, niñas y adolescentes y con personas migrantes y refugiadas respectivamente. De igual manera, permitió validar las adecuaciones a los protocolos y los sistemas informáticos para el empadronamiento de hogares con miembros migrantes y refugiados.





Sobre los pilotos en los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres

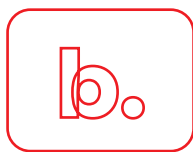




Objetivo de los pilotos

Los pilotos de empadronamiento de hogares por barridos focalizados en zonas con concentración de mayor pobreza, con énfasis en población vulnerable (niños, adolescentes y migrantes), en los distritos de Carabaylo y San Martín de Porres (provincia y departamento de Lima), tenían como objetivo contar con información relevante que permitiese validar los lineamientos, las pautas técnicas, las herramientas y los procedimientos para la aplicación de la estrategia de recojo de información mediante dichos barridos focalizados, de manera previa a su implementación masiva. Asimismo, se buscaba sistematizar información de campo de cada una de las etapas del empadronamiento, que permitiera identificar mejoras y alertas relacionadas con su aplicación, en el marco del proceso de recojo de información para la determinación de la clasificación socioeconómica de los hogares. En particular, los pilotos de empadronamiento de barrido focalizado en los dos distritos permitieron:

- Validar la producción estimada de empadronamientos diarios por cada empadronador (diez hogares por empadronador).
- Validar el tiempo de diligenciamiento de la aplicación de los instrumentos de recojo de datos para empadronar a un hogar promedio (cinco integrantes como máximo): 20 minutos.
- Identificar el porcentaje de viviendas abandonadas o tasa de rechazo (hogares que no contaban con informante hábil para el empadronamiento) y número óptimo de visitas por hogar.
- Probar y validar los procedimientos de visita a los hogares (identificación, mensajes, preguntas, llenado de fichas, notificaciones de visita, uso de stickers, etc.).
- Probar y testear el correcto funcionamiento de los aplicativos informáticos.
- Probar las adecuaciones a la ficha y a los sistemas informáticos para el empadronamiento de hogares con miembros migrantes.
- Mapeo de nuevos casos en campo, no considerados en la estrategia.
- Probar la herramienta de georreferenciación, para todos los hogares empadronados.
- Probar diferentes estrategias de difusión del empadronamiento, para asegurar la participación de la población.
- Identificar “necesidades” no previstas en la ejecución del operativo: actividades de difusión, seguridad de los empadronadores, sensibilización a hogares, dificultades en la conexión a internet, dificultades en el acceso y movilidad en algunas zonas.
- Validar tableros y visores para el seguimiento y monitoreo del avance del empadronamiento en cada municipalidad.
- Probar y adecuar la mejor estrategia de capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Locales desde el MIDIS, para asegurar la calidad de la información recogida en campo y el logro de metas.
- Validar los requerimientos y perfiles del equipo de campo para la ejecución de los barridos.



Selección de distritos para la implementación de los pilotos

Se seleccionaron los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres para el desarrollo de los pilotos por estar considerados dentro de los 245 distritos que cuentan con información de los “Planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020” del INEI y por contar con zonas con alta concentración de población con bajos niveles de ingreso. Además, presentaban algunas características específicas distintas, que permitían una mayor casuística. Por ejemplo, Carabayllo contaba con mayor cantidad de zonas de expansión urbanas de difícil acceso, mientras que San Martín de Porres tenía mayor cantidad de hogares con integrantes migrantes y alta densidad. Además:

1. Presentan zonas de expansión urbana colindante con zonas con población de bajos niveles de ingreso (estratos bajo y medio bajo).
2. Las autoridades de los Gobiernos Locales mostraron buena disposición para la ejecución del piloto.
3. Son distritos accesibles, lo cual facilitó el desplazamiento del personal de la Dirección General de Focalización e Información Social para monitorear el piloto a un menor costo.

Para el inicio de los pilotos, desde el MIDIS se realizaron coordinaciones con los Gobiernos Locales a través de reuniones con los alcaldes y funcionarios ediles de las municipalidades distritales de Carabayllo y San Martín de Porres. El objetivo era informar sobre la necesidad de pilotear la nueva estrategia de empadronamiento mediante barrido masivo y coordinar acciones para que la ejecución

de los pilotos se desarrollase en las mejores condiciones (entre ellas, la contratación de los empadronadores, perfil requerido, participación en los talleres de capacitación, actividades de difusión y acompañamiento del responsable de la ULE en la implementación de los pilotos). En ambos casos, las autoridades municipales mostraron su interés y disposición total, quienes a través de los responsables de la ULE de las Gerencias de Desarrollo Social, desempeñaron un papel clave para el desarrollo de los pilotos.





Determinación de las zonas de intervención de los pilotos

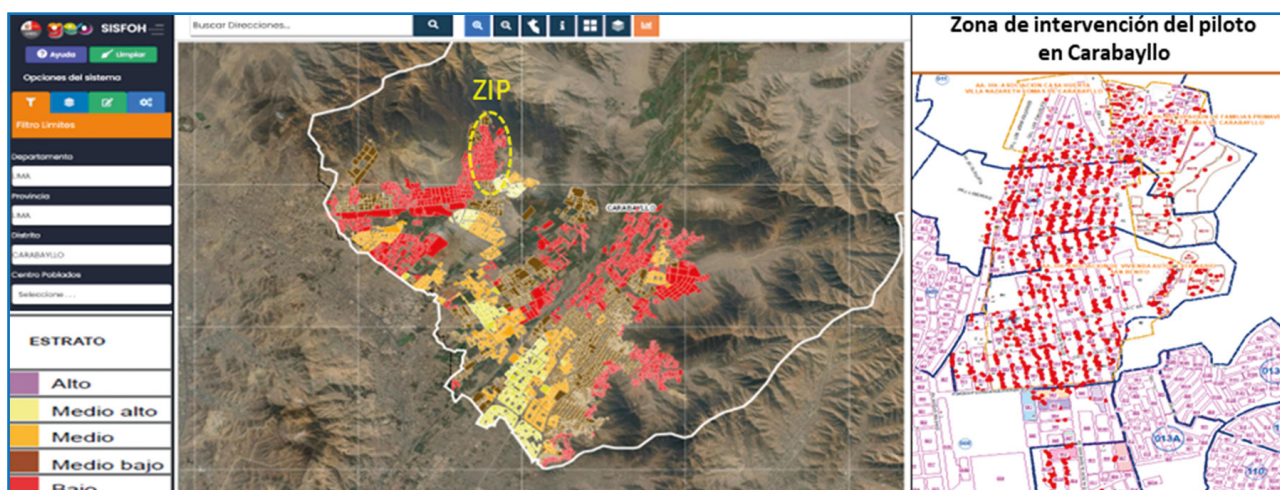
Para elegir la zona de intervención fue necesario establecer criterios técnicos a partir de los cuales, sobre la base de las metas mínimas de empadronamiento para cada piloto, se seleccionaron las manzanas de estrato bajo o medio bajo, según los “Planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020” del INEI, y zonas donde se evidenciara expansión urbana reciente (de acuerdo a las imágenes satelitales disponibles).

Teniendo en cuenta las metas, con la colaboración de los responsables de la ULE de ambas municipalidades, quienes brindaron propuestas de los núcleos urbanos (asentamientos humanos, cooperativas, asociaciones de vivienda u otros) y zonas de interés donde podría intervenir el piloto, el equipo técnico del MIDIS delimitó la Zona de Intervención del Piloto (ZIP) preliminar.

Una vez delimitada la zona de intervención, se realizó la actualización cartográfica con el objetivo de identificar las zonas de expansión urbana, es decir, las áreas o los ámbitos urbanos de reciente asentamiento en el territorio que, de acuerdo a las imágenes de satélite disponibles, no cuentan con cobertura cartográfica del INEI. Esto significa que se identifican, grafican y codifican manzanas urbanas no incluidas en las siguientes fuentes de información: i) marco censal del INEI (Censos Nacionales de población y vivienda 2017) y ii) “Planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020” del INEI.

Para la verificación de dichos ámbitos urbanos se utilizaron imágenes satelitales y se realizaron visitas de reconocimiento en campo, donde se recogió información actualizada de las manzanas urbanas que pasaron a conformar la zona de intervención.

Gráfico N° 1: Determinación de la Zona de Intervención del Piloto en el distrito de Carabayllo





Identificación de hogares que deben ser empadronados y georreferenciados

Asimismo, para la identificación de hogares en campo, que se encontraban en la ZIP y debían ser empadronados y georreferenciados, se mapearon posibles escenarios que podrían presentarse en campo, a partir de los cuales se establecieron las reglas para determinar si el hogar debía ser o no empadronado y/o georreferenciado, según su condición de ese momento en el PGH y la vigencia de su CSE. Por ejemplo, hogares con CSE vigente pero cuya vigencia estaba por vencer, hogares

con CSE vigente pero en los cuales había cambiado su composición o su dirección, u hogares que ya habían sido empadronados en los últimos seis meses, entre otros. De acuerdo con dichas reglas, se desarrolló el aplicativo web “Consulta de hogares” para uso de los empadronadores, para verificar si el hogar visitado, que se encontraba en la ZIP, requería o no empadronarse. Los criterios usados se listan de acuerdo al orden de prelación:

Criterios	No empadrona ni georreferencia	Empadrona y georreferencia	Solo se georreferencia
Si el integrante informante peruano es indocumentado	X		
Al menos un integrante del hogar tiene CSE menor a 6 meses. El hogar se georreferencia en base al DNI del integrante cuya dirección coincida con el hogar visitado.			X
Uno o varios de los integrantes del hogar no tienen CSE		X	
El hogar tiene al menos un extranjero Indocumentado.		X	
El número de integrantes del hogar en el PGH es diferente al declarado por el hogar.		X	
No todos los miembros del hogar pertenecen a un mismo hogar PGH.		X	
Al menos un integrante del hogar ha obtenido su CSE cuya fuente es MIMP-CAR, cualquier R200 (Por ejemplo: R200, R200-LUZ, R200-PIND, R200-PIND-PLANILLA y R200-PLANILLA) y SIS*		X	
Al menos un integrante del hogar tiene CSE en el PGH con vigencia por vencer en los próximos 12 meses		X	
La dirección del hogar difiere de la registrada en el PGH. (Este es el único criterio que es evaluado directamente por el empadronador)		X	



Planificación de la estrategia de barridos focalizados en el marco de los pilotos

A partir de la implementación de los pilotos, se buscó obtener información socioeconómica de los hogares urbanos de la ZIP en un periodo de 30 días calendario. Con ese objetivo, se realizaron entrevistas directas en las viviendas de los hogares para la aplicación de los instrumentos de recojo de datos sobre la conformación del hogar (S100) y las condiciones de la vivienda y características de sus miembros (Ficha Socioeconómica Única).

Para cubrir las zonas de intervención de cada uno de los pilotos, se propuso la conformación de una brigada de campo por distrito compuesta por seis o siete empadronadores/digitadores y un jefe de brigada, según correspondiera, quienes se dirigían a las viviendas hasta en dos oportunidades (dos visitas a cada hogar). Si en la primera visita no había un informante hábil, se dejaba una

notificación al hogar informando de la fecha programada de la segunda visita y un teléfono de contacto (del responsable de la ULE) para coordinar otra fecha. Asimismo, se informaba sobre los documentos requeridos para que el hogar fuera empadronado. El informante del hogar (jefe del hogar o un integrante mayor de 18 años) debía contar con los documentos de identidad de todos sus integrantes, que podían ser: Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de Extranjería (CE) o Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP); y el recibo de luz de su vivienda. No obstante, en el caso de hogares con integrantes migrantes extranjeros que contaban con otros documentos o eran indocumentados, estos también serían empadronados, pero no se les podría asignar una condición socioeconómica.

Así, las metas establecidas por distrito fueron las siguientes:

Distrito	Empadronadores/ digitadores	Hogares a empadronar por día	Cantidad de días de empadronamiento	Meta mínima (Total de hogares por empadronar y georreferenciar)
Carabayllo	6	10	20	1 200
San Martín de Porres	7	10	20	1 400

Los empadronadores/digitadores para la ejecución del empadronamiento tenían las siguientes funciones: i) empadronar y georreferenciar el hogar, ii) digitar la

información recogida de los instrumentos y iii) elaborar y entregar los expedientes de clasificación socioeconómica a la ULE de la municipalidad.



El recojo de información en las visitas a hogares se realizó a través de medios físicos (no digitales); es decir, los empadronadores completaban a mano los formatos impresos. Posteriormente, el empadronador/digitador debía digitar la información recogida en las fichas a través del aplicativo informático del MIDIS (Sigof APP).

Asimismo, como se mencionó en la sección previa, el recojo de información a través de esta estrategia de empadronamiento por barridos focalizados requirió el diseño y desarrollo de lineamientos técnicos y herramientas de apoyo para el trabajo de campo. Estas fueron:

1. Definir la carga del empadronador, esquema de barrido, elaborar flujogramas de visitas y protocolos de campo, para determinar las metas de cobertura y distribución de la carga por empadronador.
2. Definir criterios técnicos para identificar las zonas de intervención de los pilotos y elaboración de mapas, planos físicos y digitales para la ubicación de los hogares y la planificación de las rutas

3. Definir la estrategia de capacitación a empadronadores y asistencia técnica durante operativo de campo.
4. Definir e implementar la estrategia de comunicación y difusión a través de spots radiales, volantes, perifoneo, entrevistas con los dirigentes vecinales, con el objetivo de informar a los hogares sobre el operativo de empadronamiento, los beneficios y requisitos para asegurar la mayor participación de los hogares.
5. Diseñar una herramienta para la georreferenciación de hogares empadronados.
6. Diseñar otras herramientas informáticas de soporte para determinar si los hogares visitados deben ser o no empadronados y para apoyarlos en la ubicación de los hogares a nivel de zona y manzana censal y para la digitación de la información recogida.

A continuación, se describen las herramientas informáticas usadas en los pilotos de empadronamiento:

Herramientas informáticas	Uso
"Consulta de hogar"	Es un aplicativo web, disponible a través del Sigof Web, el cual permite realizar búsquedas a nivel de tipo y número de documento todos los integrantes del hogar, obteniendo como resultado un listado de recomendaciones que va desde empadronar hasta georreferenciar el hogar. Su finalidad es permitir al empadronador en campo realizar una intervención más eficiente y de acuerdo a la realidad.
AGSisfoh	Aplicativo móvil para georreferenciar a través de la captura de imágenes y las coordenadas geográficas (latitud, longitud y altitud) de las viviendas visitadas durante el recojo de información que realizan los empadronadores.
Sigof Web	Aplicativo web orientando a las ULE para administrar y monitorear información relacionado al empadronamiento en su jurisdicción.



Herramientas informáticas	Uso
Sigof App	Es un aplicativo de escritorio utilizado para digitar los datos directamente de la vivienda, el hogar y las personas residentes habituales, así como otras características, con el objetivo de determinar y verificar la CSE. Entre ellos, se encuentran el Formato de Solicitud (S100), la Ficha Socioeconómica Única (FSU) y Formato de Solicitud de las personas que residen en los Pueblos Indígenas de la Amazonia (R200).
Carga DAT	Aplicativo web que permite cargar archivos ".DAT", generados por el aplicativo Sigof App, una vez que cargue el archivo evaluará si cuenta con las especificaciones de acuerdo al tipo formato y luego será enviado al SIPRA para evaluación y proceso.
Sistema Integrado de Procesamiento y Respuesta Automática (SIPRA)	Procesar y validar, a través de reglas de consistencia, los datos digitados en los instrumentos de recojo de datos aplicados a los hogares, como son el formato S100 y la ficha socioeconómica única (FSU); es decir, implementa la consistencia de la información y el cálculo de la clasificación socioeconómica (CSE) del proceso de determinación de la CSE, previsto en la Directiva que regula la Operatividad del Sisfoh.
GEOSIFOH	Aplicativo informático que cuenta con capas geoespaciales de las manzanas de los "Planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020" y el Marco censal del INEI (Censos Nacionales de población y vivienda 2017), imágenes de satélite disponibles, usado para determinar la zona de intervención de los pilotos y hacer seguimiento del avance de los hogares empadronados a través del seguimiento a la georeferenciación en tiempo real.
Archivo KMZ (GOOGLE EARTH)	Aplicativo móvil para ubicar los hogares en tiempo real, planificar rutas y determinar la ubicación geográfica de los hogares a nivel de zona y manzana censal.
Planos de ubicación de la ZIP y planos de zonas censales.	Planos físicos y digitales de uso del jefe brigada para realizar la distribución de carga y seguimiento de avance de empadronamiento. De uso del empadronador para determinar la ubicación geográfica de los hogares a nivel de zona y manzana censal.

Asimismo, se adaptaron documentos técnicos usados en el proceso regular de determinación de clasificación socioeconómica a la nueva estrategia de empadronamiento por barrido focalizado, como: Pautas para el jefe de brigada y empadronador, Cartilla del empadronador, Manual de llenado de S100 y FSU, pautas para la

recepción, resguardo y entrega de documentos en el marco de los pilotos, protocolos para el trabajo de campo.

Además, se elaboraron flujogramas de los principales procedimientos del piloto, como: i) determinación de la CSE para el piloto de



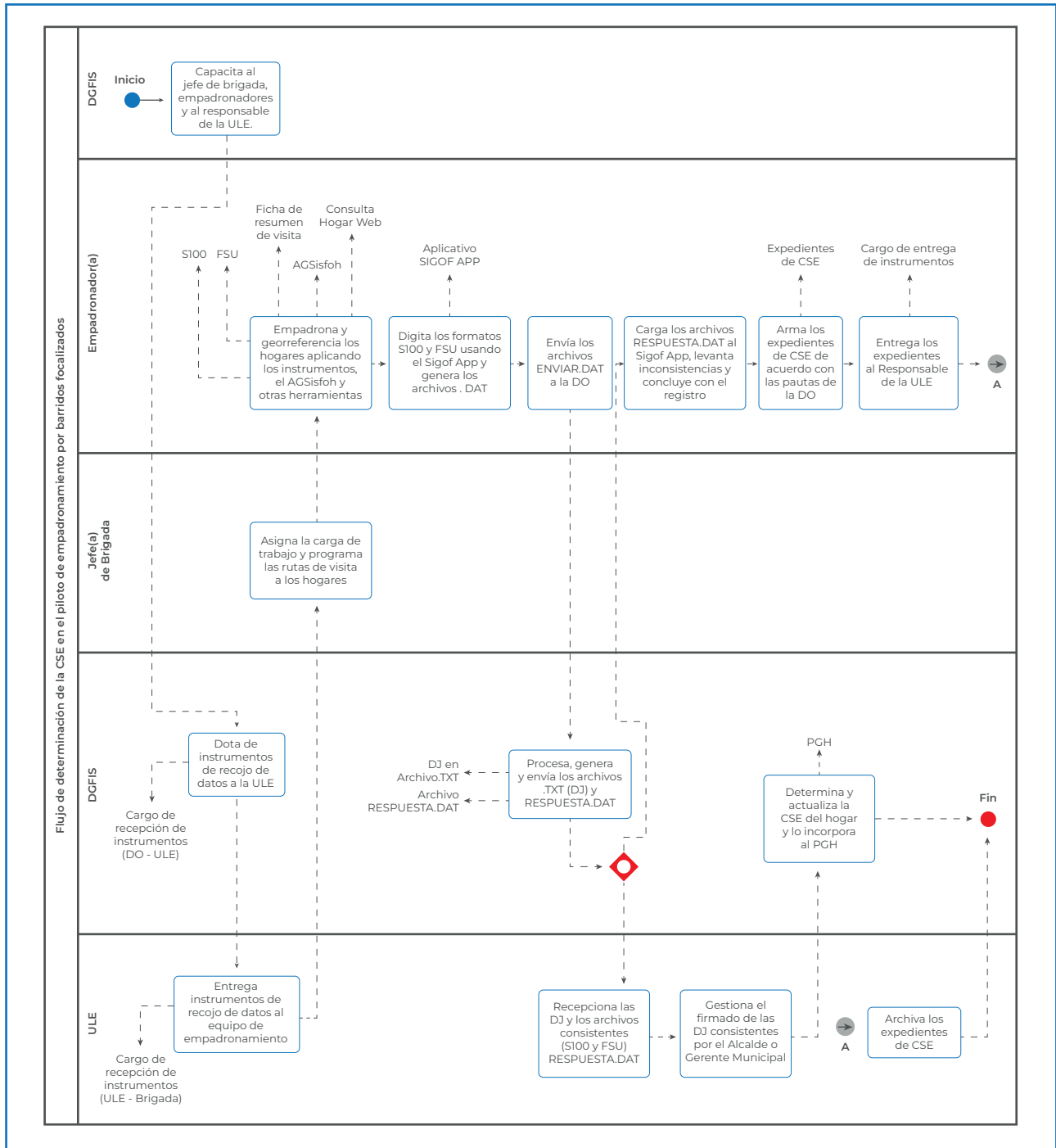
empadronamiento, ii) visitas a los hogares (de primera y segunda visita) y iii) digitación de instrumentos de recojo de datos del hogar, que permitieron mapear al detalle las actividades y el rol que desempeña cada actor para cada procedimiento.

De acuerdo al flujograma del Gráfico N° 2, el proceso de determinación de la CSE bajo la estrategia de barridos masivos focalizados se inicia cuando el equipo técnico del MIDIS capacita al equipo de campo (jefe de brigada y empadronadores) sobre todos los aspectos técnicos relacionados con la nueva estrategia, como el uso de instrumentos para el recojo de datos de los hogares, la georreferenciación de los hogares, el uso y la instalación de aplicativos informáticos de soporte para el trabajo de campo y digitación, etc. De acuerdo a ello, a través del responsable de la ULE, se dota a los empadronadores/digitadores de instrumentos de recojo de datos, quienes los usarán para el empadronamiento de hogares. Por su parte, de acuerdo a las metas trazadas (1 200 y 1 400 hogares para el distrito de Carabayllo y San Martín de Porres, respectivamente), el jefe de brigada en coordinación con el responsable de la ULE planifican las rutas de empadronamiento y realizan la distribución de carga de trabajo sobre la base de los planos de las zonas de intervención elaborados por el MIDIS. Con dicha información, y haciendo uso de los aplicativos informáticos y las herramientas diseñadas, los empadronadores se dirigen a las viviendas de las manzanas designadas y proceden a empadronar y georreferenciar los hogares. Posteriormente, en gabinete digitan toda la información de los hogares recogida en campo y envían los archivos a través de correo electrónico al MIDIS, que

procesa, calcula la CSE e incorpora en el Padrón General de Hogares del SISFOH a aquellos que pasaron la consistencia de información y cuyas declaraciones juradas de los instrumentos de recojo de datos fueron suscritas por el alcalde distrital. Finalmente, la ULE archiva los expedientes de clasificación socioeconómica.



Gráfico N° 2: Flujograma general de Determinación de la CSE aplicado en los pilotos de empadronamiento por barridos focalizados





Implementación de los pilotos: principales resultados



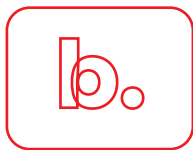


Indicadores de cobertura y operatividad

A partir de la sistematización se han determinado indicadores de operatividad de los pilotos, los cuales varían de acuerdo

al distrito. Así, se encontraron los siguientes indicadores de resultado de los pilotos:

N°	Resultado medible	Indicador	Valor del indicador	
			Carabayllo	San Martín de Porres
1	Hogares visitados por el equipo de campo.	Número total de hogares visitados en la ZIP.	3 141	2 825
2	Cantidad de hogares que se empadronaron por día y por empadronador.	Promedio de hogares empadronados por empadronador por día.	9 hogares	10 hogares
3	Hogares empadronados con relación a la meta proyectada.	Porcentaje de hogares empadronados con respecto a la meta de empadronamiento.	102 %	104 %
4	Cantidad de viviendas visitadas por empadronador en un día.	Promedio de hogares visitados por empadronador por día.	14 hogares	12 hogares
5	Vivencia de los hogares en las viviendas visitadas dentro de la zona de intervención del piloto.	Porcentaje de hogares empadronados con respecto al total de hogares visitados.	39,1 %	70 %
6	Hogares que fueron programados para una segunda visita.	Porcentaje de hogares con segunda visita programada respecto al total de hogares visitados.	22 %	15 %
7	Tiempo de visita a los hogares.	Tiempo promedio de visita por hogar.	30 minutos.	25 minutos
8	Hogares visitados que ya se encuentran en el PGH no empadronados, pero si georreferenciados.	Número total de hogares visitados solo georreferenciados y no empadronados (Comodín 99999999).	155 hogares (4,9 %)	15 hogares (1 %)
9	Cantidad de viviendas vacías/ abandonadas/ sin informante habilitado*.	Porcentaje de hogares no empadronados con respecto al total de hogares visitados.	56 % (1 758)	29 %



Actividades de difusión del empadronamiento en las zonas de intervención de los pilotos

En cuanto a las actividades de difusión, desde el MIDIS se diseñaron y diagramaron las piezas publicitarias (mosquitos, banner y afiches) y se elaboró un anuncio publicitario, los que se compartieron con los responsables de las ULE antes y durante la ejecución de las actividades de campo de los pilotos, y con las oficinas comunicacionales; ellos estuvieron a cargo de las impresiones masivas para su distribución en las zonas de

intervención de cada distrito. Para dichas actividades, las municipalidades destacaron personal de otras oficinas para desarrollar labores de difusión en campo. No obstante, dichas tareas resultaron insuficientes, dado que se implementaron solo los primeros días del trabajo en campo y no cubrieron toda la zona de intervención de los pilotos. A continuación, se muestra el texto del anuncio radial:



¡Vecino! ¡Vecina!

Hoy, personal de la municipalidad de Carabayllo visitará tu vivienda para empadronar tu hogar, ten a la mano los documentos de identidad de todos los integrantes de tu hogar y declara información veraz.

Con la obtención o actualización de la clasificación socioeconómica del sistema de focalización de hogares tendrás la oportunidad de postular a los programas sociales Juntos y Pensión 65, entre otras intervenciones públicas del estado como Beca 18 y el Seguro Integral de Salud.

El trabajo de difusión fue complementado con el apoyo del equipo de campo (jefes de brigada y empadronadores), quienes realizaron el volanteo de mosquitos informativos y afiches y el perifoneo. El equipo

de campo realizaba dichas actividades de la siguiente manera:

- El jefe de brigada, uno o dos días antes de la llegada de los empadronadores a

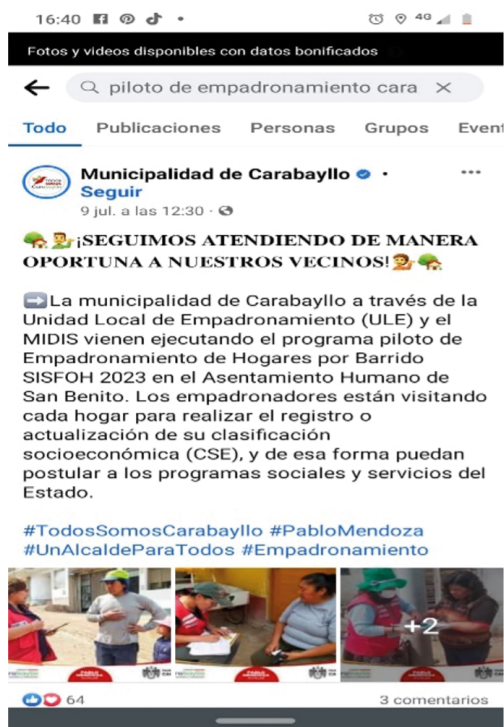


las manzanas designadas, de acuerdo a su distribución de carga y al avance del equipo en campo, recorría la zonas cercanas a la ubicación de los empadronadores para volantear y comunicar a los vecinos y transeúntes sobre el operativo piloto de empadronamiento.

- Por su parte, los empadronadores en campo dedicaban un tiempo aproximado de dos horas para volantear y tocar las puertas de las viviendas de las manzanas que les correspondía empadronar los días posteriores, con el fin de asegurar que los informantes tuvieran a mano sus documentos de identidad y, de ser el caso, programar horarios de visita para días posteriores.

Adicionalmente, los responsables de la ULE realizaron reuniones con los actores civiles/dirigentes vecinales a fin de que brindaran facilidades al equipo de campo y comunicaran a los pobladores sobre el operativo de empadronamiento en su localidad; para tal fin, crearon grupos de WhatsApp con los dirigentes para informar sobre el avance del trabajo en campo.

Por su parte, el MIDIS, las municipalidades de Carabayllo y San Martín de Porres, UNICEF y OIT realizaron la difusión del piloto de empadronamiento a través de las plataformas de Twitter, Facebook, páginas web institucionales, entre otras.





Situaciones presentadas y estrategias de solución

A continuación, se presentan las principales situaciones que generaron cuellos de botella, así

como las estrategias de solución implementadas durante la ejecución de los pilotos.

N°	Cuello de botella	Solución
1	Debido a que la capacitación al equipo de campo fue corta, los primeros días se presentó un alto número de consultas relacionadas con el uso de los aplicativos informáticos de georreferenciación y “Consulta de hogares” por parte de los equipos de campo.	Se brindó asistencia técnica continua para reforzar los conocimientos sobre el uso del equipo de campo en diferentes temáticas.
2	Demoras para la instalación y problemas en el funcionamiento del aplicativo para georreferenciación de hogares AGSISFOH en los celulares de los empadronadores.	El MIDIS generó nuevas versiones de instaladores de AGSISFOH y brindó soporte técnico permanente en campo y a través de un chat de WhatsApp.
3	Demoras para recibir las respuestas del aplicativo de “Consulta de hogares web”, debido a la falta de cobertura de señal de internet de ciertos operadores en las zonas por empadronar.	Los empadronadores realizaron llamadas telefónicas al jefe de brigada y al responsable de la ULE para consultar si correspondía o no empadronar al hogar.
4	Demoras en la digitación: el rol de empadronador-digitador no fue eficiente para el desarrollo de actividades de digitación de los formatos S100 y FSU en el aplicativo SigofApp 5.1 debido a que el personal tenía experiencia en encuestar y recoger información de los hogares, mas no en digitar la información, así como a problemas en la distribución del tiempo entre ambas actividades, que dificultó la especialización.	El MIDIS brindó asistencia técnica permanente sobre la instalación y el uso del aplicativo de digitación, a través del Coordinador Territorial y de la Coordinación de Procesamiento y Administración del Padrón General de Hogares. En esa línea, para futuros empadronamientos, se recomendó contratar perfiles distintos: un perfil de empadronador y otro para el digitador.
5	Al no contar con herramientas de consulta de identidad, los empadronadores tenían demoras para levantar las observaciones de digitación de S100 inconsistentes relativas a errores de datos de identidad (nombres y apellidos completos).	Los empadronadores realizaron llamadas telefónicas al responsable de la ULE, quien brindó datos de identidad desde el aplicativo “Consulta de identidad Reniec”.
6	Demoras del SIPRA en la generación y el envío de respuestas de la digitación de instrumentos de recojo de datos (S100 y FSU).	El MIDIS realizó revisiones al SIPRA constantemente.



N°	Cuello de botella	Solución
7	Demoras en el levantamiento de inconsistencias de los empadronadores, debido a que el jefe de brigada consolidaba los archivos de digitación (DAT) de todo el equipo, enviaba y a la vez recibía y distribuía las respuestas del MIDIS.	Se eliminó la actividad del jefe de brigada de consolidar las digitaciones (archivos DAT) y distribuir respuestas del equipo de soporte del MIDIS al equipo de campo. Los empadronadores enviaron y recibieron respuestas directas del equipo de MIDIS sobre las digitaciones realizadas.
8	No fue posible contar con información oportuna sobre las visitas (hogares visitados, duración de la visita, viviendas abandonadas) que permitiera hacer el seguimiento de dichos indicadores para detectar alertas, debido a que los empadronadores no completaron los reportes de avance diario y semanal dado que priorizaron el empadronamiento en campo.	A través de los reportes de georreferenciación del aplicativo AGSISFOH, se pudo tener un estimado de empadronamientos diarios del equipo de campo. Se recomienda evaluar la pertinencia de esta herramienta para futuros empadronamientos.
9	Demoras en los hogares para dar inicio al recojo de datos, debido a que no contaban con los documentos de identidad de los integrantes por no tener conocimiento del piloto.	El equipo de campo y el responsable de la ULE realizaron actividades de difusión en la ZIP. Programaron segundas visitas y solicitaron teléfonos para planificar citas.
10	Tiempos no estimados de desplazamiento del equipo de campo para acceder a servicios higiénicos y para alimentación.	El responsable de la ULE y el jefe de brigada coordinaron con los dirigentes vecinales la dotación de alimentos. Los servicios higiénicos fueron coordinados directamente por el equipo de campo.
11	Se identificó mucha desconfianza por parte de los hogares con miembros migrantes de participar en el barrido, principalmente por desconocer sobre los objetivos del levantamiento de información.	Se trabajó con los jefes de las asociaciones y juntas vecinales a fin de que ayudaran a difundir los objetivos del levantamiento de información y mejorar la participación de los hogares con miembros migrantes. No obstante, se requiere seguir generando estrategias alternativas para la participación de este grupo poblacional en el empadronamiento masivo.



Principales resultados y hallazgos

A continuación, se presentan los resultados y hallazgos de la implementación de los pilotos de

barrido focalizado en los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres, según las principales líneas.

Tema	Carabayllo	San Martín de Porres
Sobre los criterios de priorización de las ZIP de la estrategia de empadronamiento masivo mediante barridos focalizados	Los criterios y las fuentes de información usados para identificar a la población urbana vulnerable ("Planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020") fueron efectivos, dado que el 90 % (1 073) de los hogares incorporados al Padrón General de Hogares obtuvieron la CSE de pobre o pobre extremo.	En el caso de San Martín de Porres, los criterios usados para identificar población vulnerable fueron útiles, pero menos efectivos pues la cobertura fue menor. El 77 % (1 084) de los hogares empadronados obtuvieron la CSE de pobre o pobre extremo. Asimismo, el número de hogares con integrantes migrantes empadronados fue menor a lo esperado
	Contar con cartografía actualizada de las zonas urbanas o periurbanas y zonas de expansión urbana que no tienen estrato socioeconómico asignado por el INEI representa un instrumento importante para proyectar la magnitud de la población vulnerable por empadronar.	Contar con el catastro municipal para de identificar los núcleos urbanos como asentamientos humanos, asociaciones, cooperativas u otros, a fin de contactar con los dirigentes vecinales, permitió identificar a dirigentes vecinales o actores sociales como puntos focales para la difusión del operativo de empadronamiento.
	Se empadronaron pocos hogares con población migrante debido a que en dicho distrito no se concentra dicha población. Tampoco se contó con fuentes de información sobre ubicación de extranjeros en el distrito de Carabayllo.	Se priorizaron barrios con concentración de población migrante, de acuerdo a la información proporcionada por la municipalidad. Así, se empadronaron todos los hogares nacionales y extranjeros que contaban con documentos de identidad (DNI, CE y CPP) y cumplían con los criterios para ser empadronados. Los hogares con integrantes extranjeros indocumentados también fueron empadronados. En la ZIP se empadronaron hogares con al menos un integrante extranjero.
	Los hogares con integrantes extranjeros indocumentados también fueron empadronados. En la ZIP se empadronaron hogares con al menos un integrante extranjero.	
	Los horarios y días más óptimos para empadronar a los hogares fueron tarde - noche, sobre todo los fines de semana, pues el perfil de muchas viviendas era de vivienda dormitorio.	Los horarios y días más óptimos para empadronar a los hogares fueron día - tarde, sobre todo los fines de semana (jueves a domingo). En este caso, se observó mayor presencia de los miembros del hogar en sus casas durante el día.
	Se identifica el papel importante que desempeñan los jefes de asociaciones y juntas vecinales en la comunicación a los hogares respecto a los objetivos del empadronamiento y la participación de los hogares.	



Tema	Carabayllo	San Martín de Porres
Sobre la capacitación, asistencia técnica y sensibilización sobre el empadronamiento de población migrante	Dado que un día de capacitación al personal de campo fue insuficiente, se recomienda capacitar como mínimo dos días. También brindar asistencia técnica permanente al equipo de campo.	Se capacitó al personal de campo durante dos días, en los que se instalaron los aplicativos en los equipos móviles. El primer día de empadronamiento el equipo técnico del MIDIS brindó asistencia técnica en la zona de intervención sobre el uso de los aplicativos en campo. En esa línea, se recomienda que la capacitación tenga una duración de tres días: dos días para impartir conocimientos y un día de práctica en campo para levantar dudas sobre el uso de los instrumentos de recojo de datos, aplicativos, estrategia, entre otros. Asimismo, se aconseja brindar asistencia técnica permanente al equipo de campo.
	Enfatizar que se recogerá información de hogares con integrantes migrantes documentados e indocumentados.	Enfatizar que se recogerá información de hogares con integrantes migrantes documentados e indocumentados. Se sensibilizó al equipo de campo sobre la importancia del recojo de la información de los hogares con miembros migrantes para visibilizar la situación de dicha población. No obstante, se necesita enfatizar que se recogerá información de hogares con integrantes migrantes documentados e indocumentados.
Temas tecnológicos: aplicativos informáticos, procesamiento de información, cobertura de internet	Posteriormente a la capacitación, se realizaron prácticas de campo sobre el uso y funcionamiento de los aplicativos informáticos a fin de levantar dudas.	Posteriormente a la capacitación, se realizaron pruebas en campo para comprobar el funcionamiento de los aplicativos informáticos usados para determinar si se empadrona o no al hogar ("Consulta de hogares"), aplicativo de georreferenciación (AGSISFOH) y para ubicación en campo (KMZ).
	Se tuvo que mejorar la versión del aplicativo de georreferenciación AGSISFOH para que sea compatible con todo tipo de equipos móviles.	
	Se identificó que era necesario disminuir los tiempos de espera de procesamiento de respuestas de la digitación de instrumentos de recojo de datos.	
	Se identificó la necesidad de realizar mantenimiento del SIPRA (robot) y pruebas de estrés.	
	Es necesario identificar en campo la cobertura de internet, según el operador de internet en las ZIP. En caso de que el acceso sea limitado, se recomienda considerar como alternativa que el jefe de brigada realice la consulta de hogares.	



Estrategia de difusión	Contar con una estrategia de difusión definida antes del inicio del empadronamiento y durante su ejecución, a fin de asegurar la presencia y el consentimiento de los hogares para ser empadronados. Esta estrategia debe informar sobre los beneficios y los requisitos para el empadronamiento, así como las fechas de visita a hogares e importancia de entregar información veraz. Contar con una estrategia de difusión definida antes del inicio del empadronamiento y durante su ejecución; a fin de asegurar la presencia y consentimiento de los hogares para ser empadronados. La estrategia debe incluir la articulación de diferentes áreas del Gobierno Local como: Participación vecinal, limpieza pública, comunicaciones, entre otras. Además, en este caso, la estrategia de difusión debe enfatizar la importancia del empadronamiento de hogares con población migrante, para promover su participación (sensibilización al hogar y a los empadronadores).
Logística	Se identificó la necesidad de que el equipo de campo contara con roles diferenciados para empadronar y digitar la información, en lugar de un rol mixto, para que el registro de la información en el sistema y el seguimiento fuesen más oportunos.
	Brindar a los digitadores herramientas para consulta de identidad.
	Mapear locales comunales que cuenten con servicios higiénicos y/o contratar servicios de alimentación en el territorio. El Gobierno Local debe poner a disposición de los empadronadores alguna movilidad, dado que el empadronamiento se realizaba hasta altas horas de la noche y en zonas de difícil acceso (zonas de expansión). Equipos de seguridad ciudadana deben dar apoyo y acompañamiento a los equipos de campo.
Seguimiento de metas	Desarrollar tableros que permitan un seguimiento en tiempo real del empadronamiento a partir de la georreferenciación y digitación de las fichas en el sistema.



Caracterización de hogares a partir de la información recogida en los formatos S100 y FSU de los hogares empadronados

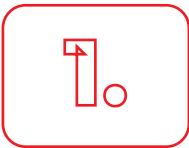




De acuerdo con la información recogida en los formatos S100 y FSU de los hogares empadronados en los distritos de Carabayllo y San Martín de Porres en el marco de los pilotos realizados, se ha caracterizado a los hogares según sus condiciones de la vivienda,

acceso a servicios básicos, tenencia de activos, condición de pobreza y composición del hogar.

A continuación, se muestran los principales resultados:



Hogares empadronados según nacionalidad de sus integrantes

Se empadronaron 2 696 hogares, de los cuales 1 226 corresponden al distrito de Carabayllo (45 %) y 1 470 hogares al distrito de San Martín de Porres

(55 %). En ambos distritos se superó la meta de empadronamiento programada, tal como se muestra en el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Metas de cobertura - distritos de Carabayllo y San Martín de Porres

Distrito	Total de hogares empadronados	(%)	Hogares con al menos un integrante extranjero	(%)	Hogares compuestos únicamente por integrantes nacionales	(%)	Hogares en el Padrón General de Hogares (obtuvieron CSE)	(%)	Meta de empadronamiento	Avance (%)
Carabayllo	1 226	45	11	22	1 215	46	1 196	46	1 200	102
San Martín de Porres	1 470	55	40	78	1 429	54,1	1 401	53,9	1 400	105
Total	2 696*	100	51	100	2 645	100	2 596**	100	2 600	

*Total de hogares empadronados y digitados por el equipo de campo.

**60 hogares obtuvieron CSE a partir de la información recogida del formato S100 y 2536 a través de la FSU, consistentes.

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



De estos, 1 470 hogares corresponden al distrito de San Martín de Porres y 1 226 hogares al distrito de Carabayllo. Asimismo, 2 645 hogares (98 %) tienen solo integrantes

de nacionalidad peruana; mientras que 51 hogares (2 %) declararon tener al menos un integrante de nacionalidad extranjera (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Hogares e integrantes empadronados, por distrito, según nacionalidad

Nacionalidad y número de los integrantes	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	51	40	11
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad peruana y extranjera	18	13	5
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad extranjera	33	27	6
Número de integrantes empadronados de hogares con algún integrante extranjero	168	135	33
Número de integrantes nacionales	35	25	10
Número de integrantes extranjeros	133	110	23

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

Como se aprecia en el Cuadro N° 2, de los 51 hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera, se registraron 18 hogares (35 %) integrados por miembros de nacionalidad peruana y extranjera (hogares mixtos) y 33 hogares (65 %) declararon que todos sus integrantes eran de nacionalidad extranjera. Asimismo, los 51 hogares estaban conformados por 168 integrantes, de los cuales 35 eran de nacionalidad peruana y 133 de nacionalidad extranjera.

Un total de 2 696 hogares fueron empadronados, distribuyéndose 1 226 en Carabayllo (45 %) y 1 470 en San Martín de Porres (55 %).





2.

Hogares empadronados según condición de pobreza

Del total de hogares empadronados, el 96 %, es decir, 2 596 hogares obtuvieron su CSE y se incorporaron al Padrón General de Hogares; de este total, 1 196 hogares (46 %) corresponden al distrito de Carabayllo y 1 400 hogares (54 %) al distrito de San Martín de Porres. El 4 % de hogares empadronados que no obtuvieron su CSE corresponden a los siguientes casos: i) alguno de los integrantes del hogar no contaba con documento de identidad o su documento de identidad no estaba vigente (DNI para integrantes nacionales y CE para integrantes extranjeros); ii) el hogar contaba con alguna otra solicitud de clasificación socioeconómica en trámite en la municipalidad o iii) el hogar había ingresado al Padrón General de Hogares hacía menos de seis meses de la fecha de empadronamiento.

El 83 % de los hogares que se incorporaron al Padrón General de Hogares obtuvo la condición de pobre o pobre extremo ello debido a que el empadronamiento abarcó las manzanas de estratos bajo y medio bajo y zonas de reciente asentamiento urbano; en Carabayllo esta proporción fue mayor que en San Martín de Porres 90 % vs. 77 %, respectivamente.

Así, en Carabayllo, 857 hogares obtuvieron la condición de “pobre” y 216 de “pobre extremo”,

mientras que 123 fueron clasificados como “No pobre” (10 %). En el caso de San Martín de Porres, 905 hogares obtuvieron la condición de pobreza, 179 hogares de pobre extremo y 316 fueron clasificados como “No pobre” (23 %).

Con relación a los “hogares extranjeros”, hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera (51), seis hogares (12 %) obtuvieron su CSE, de ellos, cuatro obtuvieron CSE de “Pobre”; mientras que dos hogares obtuvieron una CSE de “No pobre”. Por distrito, en Carabayllo ingresaron dos hogares al Padrón General de Hogares con CSE de “Pobre” y dos hogares con CSE de “No Pobre”; mientras que en San Martín de Porres ingresaron dos hogares al Padrón General de Hogares con CSE de “Pobre”.

Cabe mencionar que no todos los hogares extranjeros empadronados obtuvieron CSE, puesto que entre sus integrantes se encontraron personas indocumentadas o con CPP. Los hogares con integrantes indocumentados no ingresan al Padrón General de Hogares por no existir medios que verifiquen su identidad. Sobre los extranjeros con CPP, el MIDIS viene trabajando en la implementación de un mecanismo de validación de identidad con Migraciones, para poder incorporarlos al Padrón General de Hogares.



Cuadro N° 3: Hogares empadronados, por distrito, según condición de pobreza

Condición de pobreza / Nacionalidad de los integrantes	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Hogares con CSE en el Padrón General de Hogares	2 596	1 400	1 196
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad peruana	2 590	1 398	1 192
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	6	2	4
Hogares con integrantes de nacionalidad peruana y extranjera	5	1	4
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad extranjera	1	1	0
Pobre extremo	395	179	216
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad peruana	395	179	216
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	0	0	0
Pobre	1 762	905	857
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad peruana	1 758	903	855
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	4	2	2
Hogares con integrantes de nacionalidad peruana y extranjera	3	1	2
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad extranjera	1	1	0
No pobre	439	316	123
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad peruana	437	316	121
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	2	0	2
Hogares con integrantes de nacionalidad peruana y extranjera	2	0	2
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad extranjera	0	0	0

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



3.

Población empadronada según sexo y grupos de edad

La población total empadronada fue de 8 448 personas (2 642 hogares empadronados) de las cuales 3 996 (47 %) eran hombres y 4 452 (53 %) mujeres. El promedio de integrantes por hogar fue de tres integrantes.

En San Martín de Porres, el total de integrantes del hogar empadronados fue 4 495, siendo 2 053 (46 %) hombres y 2 442 (54 %) mujeres. En Carabayllo, el total de integrantes del hogar empadronados fue 3 953, de los cuales 1 943 (49 %) eran hombres y 2 010 (51 %) mujeres.

En San Martín de Porres, se empadronaron un total de 4 495 personas, 46 % hombres y 54 % mujeres. En Carabayllo, se empadronaron 3 953 personas, 49 % hombres y 51 % mujeres.



Cuadro N° 4: Distribución de la población empadronada, por sexo y distrito, según grupos de edad

Grupos de edad	Total	Sexo		Total	San Martín de Porres		Total	Carabayllo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	8 448*	3 996	4 452	4 495	2 053	2 442	3 953	1 943	2 010
0-14	2 342	1 173	1 169	1 212	600	612	1 130	573	557
15-29	2 251	1 098	1 153	1 169	542	627	1 082	556	526
30-44	1 757	796	961	933	420	513	824	376	448
45-64	1 716	759	957	949	395	554	767	364	403
65-79	312	141	171	187	80	107	125	61	64
80 y más	70	29	41	45	16	29	25	13	12

* Corresponde al total de hogares empadronados (2 642) con S100 consistentes y FSU consistentes e inconsistentes, y caracterizados.
Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

Por grandes grupos de edad, el grupo predominante fue el de 15 a 64 años, que representa el 67,8 % de la población, mientras que la población infantil y adolescente (grupo de 0 a 14 años) alcanzó el 27,7 %. Por su parte, la población adulta mayor (de 65 a

más años) representa el 4,5 % de la población empadronada. Esta distribución se mantiene cuando analizamos la composición de los integrantes del hogar por grupo de edad por cada distrito, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 5: Población empadronada, por distrito, según grandes grupos de edad y sexo

Grandes grupos de edad y sexo	Total		San Martín de Porres		Carabayllo	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	8 448*	100,0	4 495	100,0	3 953	100,0
0-14	2 342	27,7	1 212	27,0	1 130	28,6
15-64	5 724	67,8	3 051	67,9	2 673	67,6
65 y más	382	4,5	232	5,2	150	3,8
Hombre	3 996	47,3	2 053	45,7	1 943	49,2
0-14	1 173	13,9	600	13,3	573	14,5
15-64	2 653	31,4	1 357	30,2	1 296	32,8
65 y más	170	2,0	96	2,1	74	1,9
Mujer	4 452	52,7	2 442	54,3	2 010	50,8
0-14	1 169	13,8	612	13,6	557	14,1
15-64	3 071	36,4	1 694	37,7	1 377	34,8
65 y más	212	2,5	136	3,0	76	1,9

* Corresponde al total de hogares empadronados (2 642) con S100 consistentes y FSU consistentes e inconsistentes, y caracterizados.
Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Composición etaria de los hogares según ciclo de vida determinado por UNICEF

Del total de hogares empadronados, como se observa en el Cuadro N° 6, de acuerdo a la composición de los hogares, los que tenían al menos un integrante en primera infancia, niñez y adolescencia (entre 0 a 17 años) alcanzaron el 61 % (1 606 hogares); mientras que los hogares con únicamente integrantes adultos (de 18 años o más) representaron el 39 % (1 036 hogares).

A nivel de distrito, en San Martín de Porres el 59,1 % de ellos (850 hogares) tenían al menos un integrante de primera infancia, niñez y adolescencia, mientras que en Carabaylo fue el 63 % de los hogares (756 hogares).

Cuadro N° 6: Composición de los hogares empadronados, por distrito, según edad de los miembros

Composición de los hogares	Total	San Martín de Porres	Carabaylo
Total	2 642*	1 439	1 203
Con niños/niñas o adolescentes	1 606	850	756
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años	763	424	339
Con al menos un/a adolescente de 12 a 17 años	377	198	179
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años y al menos un/a adolescente	466	228	238
Con miembros de 18 y más años de edad	1 036	589	447

* Total de hogares empadronados (Con S100 consistentes y FSU consistentes e inconsistentes), y caracterizados.

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabaylo, 2023.

Considerando a los hogares que obtuvieron la CSE¹, si cruzamos por distrito y condición de pobreza, se tiene que en San Martín de Porres el 84 % de hogares con integrantes en primera infancia y/o adolescencia eran pobres o pobres extremos; porcentaje que

en el caso de Carabaylo alcanzó al 92 %. En el caso de hogares compuestos únicamente por integrantes mayores de edad, en San Martín de Porres la incidencia de pobreza fue del 68 %, mientras que en Carabaylo fue del 86 %.

Cuadro N° 7: Composición de los hogares empadronados, por distrito, según edad de los miembros y condición de pobreza

Condición de pobreza / Composición de los hogares	Total	San Martín de Porres	Carabaylo
Con CSE en el Padrón General de Hogares	2 596	1 400	1 196
Con niños/niñas o adolescentes	1 574	821	753
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años	746	408	338
Con al menos un/a adolescente de 12 a 17 años	370	193	177
Con al menos un/a niño/a y al menos un/a adolescente	458	220	238
Con miembros de 18 y más años de edad	1 022	579	443
Pobre extremo	395	179	216
Con niños/niñas o adolescentes	302	137	165
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años	141	66	75
Con al menos un/a adolescente de 12 a 17 años	54	27	27
Con al menos un/a niño/a y al menos un/a adolescente	107	44	63
Con miembros de 18 y más años de edad	93	42	51
Pobre	1 762	905	857
Con niños/niñas o adolescentes	1 081	554	527
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años	511	275	236
Con al menos un/a adolescente de 12 a 17 años	258	131	127
Con al menos un/a niño/a y al menos un/a adolescente	312	148	164
Con miembros de 18 y más años de edad	681	351	330

¹ Considerando solo a los 2 596 de ellos que obtuvieron la CSE, se tiene que 1 574 hogares (60,6 %) contaban con integrantes de primera infancia, niñez y adolescencia; mientras que 1 022 hogares (39,4 %) estaban conformados únicamente por adultos (de 18 o más años de edad).

No pobre	439	316	123
Con niños/niñas o adolescentes	191	130	61
Con al menos un/a niño/a menor de 12 años	94	67	27
Con al menos un/a adolescente de 12 a 17 años	58	35	23
Con al menos un/a niño/a y al menos un/a adolescente	39	28	11
Con miembros de 18 y más años de edad	248	186	62

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Hogares con al menos un adulto mayor

Del total de hogares empadronados, 325 (12 %) tenían al menos un integrante adulto mayor (de 65 años o más) entre sus miembros; de dichos hogares, 195 correspondían al distrito de San Martín de Porres y 130 al distrito de

Carabayllo. Por lo cual, San Martín de Porres reportó la mayor cantidad de hogares con adultos mayores, representando el 14 % de los hogares empadronados en dicho distrito.

Cuadro N° 8: Hogares empadronados con al menos un adulto mayor entre sus miembros, por distrito

Tenencia de adultos mayores	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total	2 642*	1 439	1 203
Con al menos un adulto mayor	325	195	130
Sin adulto mayor	2 317	1 244	1 073

*Total de hogares empadronados (Con SI00 consistentes y FSU consistentes e inconsistentes), y caracterizados.

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

En el Cuadro N° 9 se presentan los hogares empadronados con al menos un adulto mayor entre sus miembros que obtuvieron la CSE.

Analizando por distrito y condición de pobreza, se tiene que, de los hogares con al menos un integrante adulto mayor, 155 obtuvieron una CSE de “Pobre” (128 hogares) y “Pobre extremo” (27 hogares) en San Martín

de Porres; mientras que, en Carabayllo, 115 hogares obtuvieron una CSE de “Pobre” (80 hogares) y “Pobre extremo” (35 hogares). Así, la incidencia de pobreza de los hogares con alguno de sus miembros adulto mayor en San Martín de Porres fue del 79 % y en Carabayllo del 88 %, proporciones mayores que en el caso de hogares con integrantes en la primera infancia y/o adolescencia.

Cuadro N° 9: Hogares empadronados con al menos un adulto mayor entre sus miembros, por distrito, según condición de pobreza

Condición de pobreza / Tenencia de adultos mayores	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Hogares con CSE en el Padrón General de Hogares	2 596	1 400	1 196
Con al menos un adulto mayor	325	195	130
Sin adulto mayor	2 271	1 205	1 066
Pobre extremo	395	179	216
Con al menos un adulto mayor	62	27	35
Sin adulto mayor	333	152	181
Pobre	1 762	905	857
Con al menos un adulto mayor	208	128	80
Sin adulto mayor	1 554	777	777
No pobre	439	316	123
Con al menos un adulto mayor	55	40	15
Sin adulto mayor	384	276	108

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

6.

Hogares con algún miembro con discapacidad

Del total de hogares empadronados (2 582 con FSU consistente e inconsistente), se observa que 196 (7,6 %) tenían al menos un integrante con discapacidad; de ellos, 105 hogares fueron empadronados en el distrito de San Martín de Porres y 91 en el distrito de Carabayllo.

Dichas cifras representan, tanto en Carabayllo como en San Martín de Porres similar proporción de hogares con algún miembro con discapacidad, siendo 7,7 % (de 1 177 hogares) en Carabayllo mientras que, en San Martín de Porres alcanzó el 7,5 % (de 1 405 hogares).

Cuadro N° 10: Hogares empadronados con algún miembro con discapacidad, por distrito

Tenencia de discapacidad	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total*	2 582	1 405	1 177
Con algún miembro con discapacidad	196	105	91
Sin miembros con discapacidad	2 386	1 300	1 086

*Hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

Por su parte, del total de hogares empadronados con algún miembro en condición de discapacidad, 189 (7,5 % de 2 536 hogares) obtuvieron la CSE.

En Carabayllo se registró un mayor nivel de pobreza en los hogares con integrantes con discapacidad: de los 90 hogares con algún

miembro con discapacidad, 89 registrados en el Padrón General de Hogares (99 %) obtuvieron una CSE de "Pobre" o "Pobre extremo". Mientras que en San Martín de Porres, 88 hogares registrados en el Padrón General de Hogares (89 % de 99 hogares) obtuvieron una CSE de "Pobre" o "Pobre extremo".

Cuadro N° 11: Hogares empadronados con algún miembro con discapacidad, por distrito, según condición de pobreza

Condición de pobreza / Tenencia de adultos mayores	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Hogares con CSE en el Padrón General de Hogares*	2 536	1 366	1 170
Con algún miembro con discapacidad	189	99	90
Pobre extremo	62	24	38
Pobre	115	64	51
No pobre	12	11	1

*Hogares en el Padrón General de Hogares con FSU consistente.

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Tamaño del hogar por nacionalidad de sus integrantes

Del total de hogares empadronados, se observa que el número promedio de miembros por hogar era de 3,2 integrantes, con 3,1 integrantes en el distrito de San Martín de Porres y de 3,3 integrantes en Carabayllo.

Con respecto a los hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera, el

promedio fue de 3,3 de miembros por hogar, y por distrito, San Martín de Porres contó con un mayor número promedio de integrantes por hogar (3,4 integrantes) en relación con el distrito de Carabayllo, que contó con 3,0 integrantes en promedio.

Cuadro N° 12: Promedio de miembros por hogar, por distrito, según nacionalidad

Nacionalidad de los integrantes	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total	3,2	3,1	3,3
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad peruana	3,2	3,1	3,3
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad extranjera	3,3	3,4	3,0
Hogares con al menos un integrante de nacionalidad peruana y extranjera	3,4	3,6	3,0
Hogares con todos los integrantes de nacionalidad extranjera	3,2	3,3	3,0

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Jefatura del hogar

Con respecto a la jefatura del hogar según el sexo del jefe, del total de hogares empadronados, se observa que el 54 % (1 423 hogares) tenían jefatura masculina, mientras que el 46 % (1 219 hogares) contaban con la jefatura de una mujer.

Por distrito, en Carabayllo predominaba la jefatura masculina, representando el 65 % de hogares (776 hogares), mientras que en San Martín de Porres la jefatura femenina alcanzaba a un 55 % de los hogares (792 hogares).

Cuadro N° 13: Jefatura de hogar de los hogares empadronados, por distrito, según sexo

Sexo del jefe de hogar	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total	2 642*	1 439	1 203
Hombre	1 423	647	776
Mujer	1 219	792	427

* Total de hogares empadronados (Con S100 consistentes y FSU consistentes e inconsistentes) y caracterizados.

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Tipo de vivienda

Del total de hogares empadronados (2 582 con FSU consistente e inconsistente), el 92,6 % habita casas independientes. Los hogares que residen en viviendas que no son casas independientes, el 5,2 % residen en departamentos en edificio, el 1,8 % en viviendas improvisadas y el resto (0,4 %) en una choza o cabaña, vivienda en quinta, improvisadas o local no destinado para la habitación humana.

A nivel distrital, se debe resaltar que tanto en Carabayllo como en San Martín de Porres predominó el tipo de vivienda “Casa independiente”, con un 99,7 % y un 86,7 %, respectivamente. Además, en San Martín de Porres se encontró como segundo tipo de vivienda el “Departamento en edificio”, con un 9,6 % (135 viviendas), mientras que en Carabayllo no se encontraron hogares de este tipo.

Cuadro N° 14: Tipo de vivienda de los hogares empadronados, por distrito

Tipo de vivienda	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total*	2 582	1 405	1 177
Casa independiente	2 391	1 218	1 173
Departamento en edificio	135	135	0
Vivienda en quinta	2	1	1
Vivienda en casa de vecindad	1	1	0
Choza o cabaña	4	4	0
Vivienda improvisada	47	44	3
Local no destinado para la habitación humana	2	2	0

*Hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.



Servicios básicos: agua

Con respecto a la forma de abastecimiento de agua de las viviendas, se observó que, del total de hogares empadronados (2 582 con FSU consistente e inconsistente), el 81,4 % contaba con una “Red pública dentro de la vivienda”; el 17,7 % se abastecía mediante un “Camión cisterna u otro similar”; un 0,3 % tenía una “Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio”; un 0,2 % se abastecía a través de un “Pilón de uso público”; un 0,2 % utilizaba un “Pozo”; y un 0,1 % de viviendas se abastecían mediante “Río, acequia, manantial o similar”.

A nivel distrital, se observa que tanto en San Martín de Porres como en Carabaylo

predominaba el acceso a una “Red pública dentro de la vivienda” en un 85 % y 77,2 %, respectivamente, aunque en San Martín de Porres el porcentaje era significativamente mayor que en Carabaylo. De igual manera, la segunda mayor forma de abastecimiento de agua en ambos distritos era por “Camión cisterna u otro similar”, con un 14,4 % en San Martín de Porres y un 21,8 % en Carabaylo. Cabe resaltar que en Carabaylo se registraron dos viviendas que recurrían al “Río, acequia, manantial o similar” y cuatro viviendas que usaban un “Pozo” para abastecerse de agua; mientras que en San Martín de Porres solo se encontró una vivienda con esta última forma de abastecimiento.

Cuadro N° 15: Formas de abastecimiento de agua para consumo humano en hogares empadronados, por distrito

Formas de abastecimiento de agua	Total	San Martín de Porres	Carabaylo
Total*	2 582	1 405	1 177
Red pública dentro de la vivienda	2 103	1 194	909
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	8	6	2
Pilón de uso público	4	2	2
Camión cisterna u otro similar	458	202	256
Pozo	5	1	4
Río, acequia, manantial o similar	2	0	2
Otra forma	2	0	2

*Hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabaylo, 2023.



Servicios básicos: desagüe

Con respecto a la forma de acceso a los servicios de desagüe, se observó que, del total de hogares empadronados (2 582 con FSU consistente e inconsistente), el 81,3 % contaba con una “Red pública dentro de la vivienda”; el 15,7 % utilizaba un “Pozo ciego o letrina”; un 1,01 % usaba un “Pozo séptico”; un 0,93 % tenía una “Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio”; un 0,04 % utilizaba un “Río, acequia o canal”; y un 0,97 % no contaba con el servicio.

A nivel distrital, cabe resaltar que tanto en San Martín de Porres como en Carabaylo predominaba el acceso a desagüe por “Red pública dentro de la vivienda” en un 84,6 % y un

77,4 %, respectivamente, siendo el uso de este servicio mayor en San Martín de Porres que en Carabaylo. Así mismo, la segunda mayor forma de acceso a desagüe en ambos distritos era a través del uso de un “Pozo ciego o letrina”, correspondiendo a un 11,1 % de viviendas en San Martín de Porres (156 viviendas) y un 21,2 % (250 viviendas) en Carabaylo. Cabe mencionar que en San Martín de Porres se registraron 24 viviendas (1,71 %) que utilizan “Pozo séptico”, mientras que en Carabaylo había solo dos viviendas (0,17 %) con esta última forma de acceso a desagüe. Además, un 0,9 % (13 viviendas) de viviendas en San Martín de Porres no tenían desagüe, en tanto que el 1,02 % (12 viviendas) en Carabaylo no contaban con dicho servicio.

Cuadro N° 16: Formas de eliminación de excretas en hogares empadronados, por distrito

Formas de acceso al servicio de desagüe	Total	San Martín de Porres	Carabaylo
Total*	2 582	1 405	1 177
Red pública dentro de la vivienda	2 100	1 189	911
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	24	22	2
Pozo séptico	26	24	2
Pozo ciego o negro / letrina	406	156	250
Río, acequia o canal	1	1	0
No tiene	25	13	12

*Hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabaylo, 2023.

12.

Educación

Se encontró que el nivel de educación alcanzado por la mayoría de la población empadronada de 18 y más años (5 450 personas) era el nivel “Secundaria” (67 %), seguido del nivel “Primaria” (13,6 %). Los niveles de educación alcanzados minoritariamente fueron “Superior universitaria” (6,6 %) e “Inicial” (0,1 %). Así mismo, se observó que el 2,8 % (150 personas) no contaba con ningún nivel educativo.

El nivel de educación alcanzado por la mayor parte de la población, tanto en San Martín de Porres como en Carabayllo, fue “Secundaria”, con un 71,7 % y 61,4 %, respectivamente.

Así mismo, el segundo nivel de educación mayoritario alcanzado en ambos distritos fue “Primaria”, con un 11 % en San Martín de Porres y un 17 % en Carabayllo. Cabe señalar que en Carabayllo existía una mayor proporción de la población con nivel educativo “Superior no universitaria” (13,8 %), mientras que en San Martín de Porres alcanzó un 6,7 %. Además, en San Martín de Porres había una mayor proporción de población con nivel educativo “Superior universitaria” (8,2 %), mientras que en Carabayllo solamente existía un 4,8 % de la población mayor de 18 años con nivel educativo “Superior universitaria”.

Cuadro N° 17: Nivel de educación alcanzado por la población empadronada de 18 años a más de edad, por distrito

Nivel de educación alcanzado	Total	San Martín de Porres	Carabayllo
Total*	5 450	2 942	2 508
Ninguno	150	67	83
Inicial	8	7	1
Primaria	740	322	418
Secundaria	3 649	2 108	1 541
Superior no universitaria	543	198	345
Superior universitaria	360	240	120

*Población mayor de 18 años de hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabayllo, 2023.

13.

Seguro de salud

Del total de la población empadronada (8 283 personas), se observó que un 74 % contaba con algún tipo de seguro de salud, mientras que un 26 % no tenía ninguna cobertura médica.

La población empadronada del distrito de Carabaylo contaba con una mayor proporción de personas con seguro de salud con respecto a San Martín de Porres, alcanzando un 83 %; mientras que en el caso de San Martín de Porres fue del 65 %.

El 74 % de población empadronada tiene cobertura médica, mostrando Carabaylo una proporción más alta (83 %) en comparación con San Martín de Porres (65 %).



Cuadro N° 18: Tenencia de seguro de salud de la población empadronada, por distrito

Tenencia de seguro de salud	Total	San Martín de Porres	Carabaylo
Total*	8 283	4 398	3 885
Sí	6 097	2 858	3 239
No	2 186	1 540	646

*Población de hogares con FSU (consistente e inconsistente).

Fuente: MIDIS - Pilotos de empadronamiento por barridos focalizados en los distritos de San Martín de Porres y Carabaylo, 2023.



Conclusiones y lecciones aprendidas





A continuación, se listan las principales conclusiones y lecciones aprendidas a partir de la implementación de los pilotos, con relación a la modalidad de empadronamiento mediante barridos focalizados por los Gobiernos Locales, por cada línea de acción.

Sobre la estrategia

- Los resultados de la aplicación de la estrategia de empadronamiento masivo por los Gobiernos Locales, priorizando las zonas de los estratos bajo y medio bajo de ingreso de los distritos considerados en el piloto, demuestran que la estrategia de focalización a partir de los planos estratificados por ingreso a nivel de manzana tuvo éxito en identificar hogares vulnerables, considerando que el porcentaje de hogares empadronados que obtuvieron la condición socioeconómica de pobreza o pobreza extrema alcanzó el 83 %.
- Considerando que se cumplió con la meta y teniendo en cuenta los resultados mostrados, se demuestra que los Gobiernos Locales, bajo los lineamientos y el soporte técnico del MIDIS, en el marco de sus competencias, pueden asumir retos para ejecutar operativos de empadronamiento masivo de hogares vulnerables en su territorio, a fin de disminuir las brechas de empadronamiento actual en las zonas urbanas.
- Contar con el compromiso y el conocimiento del territorio por parte del responsable de la ULE fue un elemento clave para un adecuado desarrollo de los pilotos. Sin embargo, durante la ejecución del piloto se evidenciaron las limitaciones de la ULE en términos de recursos humanos, logísticos y de presupuesto para la planificación e implementación de una estrategia de difusión efectiva. Por eso es fundamental que las municipalidades identifiquen a las oficinas o áreas estratégicas que deben intervenir y apoyar para asegurar la participación de la ciudadanía en el empadronamiento, como, por ejemplo: Gerencias y Subgerencias de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana, Catastro, Participación Vecinal u otras.
- Los instrumentos de recojo de datos vigentes (formato S100 y FSU), si bien cumplen su función en el proceso regular de determinación de la CSE de los hogares, cuando solicitan la obtención de su clasificación socioeconómica a través del formato S100, su aplicación concurrente a los hogares en operativos de empadronamiento masivo dilata los tiempos de recojo de información. Esto se debe a que toda la información de la identidad de los integrantes que se registra en el formato S100 también se registra en el formato FSU, es decir, hay un doble registro de información. Por tanto, se recomienda aprobar un registro único que se aplique en los empadronamientos por barridos focalizados.
- Asimismo, se recomienda implementar una nueva ficha para los hogares visitados que no pudieron ser empadronados (abandonados, no se encontró integrantes hábiles o el hogar se negó a empadronarse).
- El recojo de información de hogares con integrantes extranjeros indocumentados tuvo los siguientes desafíos: i) sensibilizar al equipo de campo sobre la importancia de recoger información de los extranjeros pese a no contar con documentos de



identidad válidos para el MIDIS, con el fin de visibilizar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran; ii) acondicionar aplicativos y reglas de negocio que soporten la digitación de hogares con integrantes indocumentados. En esa línea, se logró recoger información de hogares con integrantes extranjeros con CPP e indocumentados.

- La definición de fechas y horarios de visita a los hogares debe establecerse previamente al inicio de las actividades de empadronamiento, de acuerdo a las características físicas y a la dinámica económica y social de la zona que se va a intervenir, por ejemplo: priorizar los fines de semana, definir los horarios más óptimos (diurnos, nocturnos o mixtos), identificar el mejor momento para digitar, etc.
- Las municipalidades deben incluir en las acciones de preempadronamiento la identificación de ambientes físicos de trabajo o coordinación dentro de la zona de intervención que faciliten el desarrollo de las actividades en campo y de digitación.

Sobre las capacitaciones y la asistencia técnica

- Las capacitaciones al representante de la ULE y al equipo de campo deben complementarse con sesiones prácticas, haciendo énfasis en el uso de los aplicativos informáticos de georreferenciación y “Consulta de hogares”, ya que concentraron la mayor cantidad de atenciones al equipo de asistencia técnica. La asistencia técnica desde el equipo del MIDIS a los equipos

de campo debe mantenerse de manera permanente durante todo el operativo de campo.

- Debido al escaso tiempo, la capacitación al equipo de campo resultó insuficiente y no se pudieron abordar temas en torno a enfoques de derechos porque la prioridad era capacitar en el uso de aplicativos y llenado de formatos para el recojo de información. El incremento de un día de capacitación fue clave para abordar el enfoque de derechos, ya que el trabajo con población vulnerable, específicamente con la población migrante, requiere reforzar los prejuicios que aún se mantienen sobre ella.
- Por tanto, la duración de las capacitaciones debería comprender como mínimo dos días, más un día de práctica en campo para reconocimiento de la zona de intervención, pruebas de uso de aplicativos informáticos (consulta de hogar y georreferenciación), uso de herramientas cartográficas y otros materiales.
- La asistencia técnica brindada por los equipos técnicos del MIDIS y por responsables de las ULE permitió resolver problemas de forma personalizada y oportuna, así como destrabar cuellos de botella en aras de avanzar en el logro de metas. Cuanto mayor sea la escala, se recomienda implementar una mesa de ayuda para la atención de consultas, las que se concentran más en las primeras semanas del empadronamiento.
- El perfil de los empadronadores y jefes de brigada debe considerar experiencia previa en levantamiento de encuestas.



Sobre la difusión del piloto en las zonas del piloto

- Debido a limitaciones en las acciones de difusión al inicio de los pilotos, que explicaran sus objetivos, la importancia de la entrega de información por parte de los hogares así como los beneficios que les podrían implicar, se generaron algunos problemas durante el inicio de los empadronamientos. Por ejemplo, hogares que no contaban con los documentos de identidad de los integrantes para su empadronamiento y desconfianza hacia los empadronadores (esto último en mayor medida en los hogares con miembros migrantes). Asimismo, el desconocimiento y la desconfianza de la población produjeron demoras en las primeras semanas del empadronamiento, motivo por el cual se extendió un par de semanas más (para poder completar la meta). Por ello, es clave reforzar la comunicación a través de organizaciones y agentes comunitarios de la zona. La implementación de una estrategia de difusión a través de dichas organizaciones genera confianza en la población y configura una alianza estratégica a lo largo del proceso de implementación del piloto. De la misma manera, son claves los acuerdos y los mecanismos de colaboración que se establezcan con la municipalidad en términos de acompañamiento para garantizar la seguridad de los empadronadores.
- Por ello, es vital contar con una estrategia de comunicación y difusión eficiente, identificando a los actores decisores en su territorio para lograr el interés y la respuesta favorable de la población con respecto

al operativo de empadronamiento. Asimismo, la campaña de comunicación debe considerar estrategias distintas para cada etapa del trabajo de campo, desde la etapa previa, el inicio y durante el barrido (por manzanas, barrios o asentamientos humanos, de acuerdo al cronograma del empadronamiento), a través de diferentes medios, como anuncios radiales, perifoneo, reuniones con dirigentes vecinales, volantes, etc. Ello permitirá incrementar la participación y buena disposición de los hogares, reducirá los tiempos muertos en el proceso de empadronamiento de cada hogar, potenciará la productividad de cada empadronador y se logrará un mejor ejercicio de los derechos de los ciudadanos una vez que sean empadronados.

Sobre el perfil del equipo de campo

- La contratación del perfil de empadronador/digitador, a través del cual los empadronadores también asumen el rol de digitadores (rol mixto) para el desarrollo de la modalidad de barridos focalizados, no fue eficiente debido a que el personal no tenía experiencia como empadronador y digitador a la vez. Ello generó demoras en la distribución del tiempo entre ambas actividades y, por lo general, muchos empadronadores tardaron varios días en digitar sus fichas en el sistema para que sean analizadas e incorporadas en el Padrón General de Hogares, lo que enlenteció el seguimiento del avance del empadronamiento. Por ello, se recomienda considerar perfiles diferenciados para que las funciones de empadronadores y de digitalizadores estén asignadas a dos profesionales diferentes, a fin de evitar cuellos de botella.



Sobre el empadronamiento de los hogares con miembros migrantes

- Debido al desconocimiento de los hogares migrantes respecto a los objetivos del empadronamiento y a la desconfianza de brindar su información temiendo que esta genere alguna consecuencia negativa para ellos, su participación resultó más baja de lo esperada. Por ello, resulta importante diseñar estrategias alternativas para informar a dichos hogares respecto de los objetivos de este operativo. Entre las estrategias probadas se encuentran la comunicación a través de vecinos, con la intervención de los jefes de asociaciones y juntas vecinales, así como de otros hogares de migrantes, a fin de lograr en el operativo masivo una mayor colaboración de los hogares con miembros extranjeros.
- Por ello, las estrategias de sensibilización a los operadores de campo y el énfasis en la importancia del relevamiento de la información de los hogares con integrantes migrantes son procesos que se deben incorporar en el operativo masivo, a fin de garantizar la cobertura y calidad de la información recogida de dichos hogares.

Sobre las acciones de seguimiento al operativo de campo desde el MIDIS

- Fortalecer acciones que agilicen la digitación de las fichas recogidas en campo en el sistema. Ello permitirá analizar la consistencia de la información y realizar un seguimiento oportuno de la casuística presentada en campo con relación a la incorporación de los hogares en el Padrón General de Hogares. De esta manera, el seguimiento será más oportuno en detectar retrasos, problemas, posibles alertas e implementar acciones para su solución.
- Se recomienda desarrollar tableros que permitan un seguimiento desde el MIDIS en tiempo real sobre el avance

del empadronamiento a partir de la georreferenciación de los hogares y digitación de las fichas en el sistema. Por ejemplo, número de hogares visitados, número de hogares georreferenciados, número de hogares empadronados, número de hogares que rechazaron, número de fichas en proceso de incorporación al Padrón General de Hogares.

- El uso del visor espacial desarrollado por MIDIS fue muy útil para monitorear el avance del empadronamiento en las zonas de intervención, detectar problemas o alertas en la estrategia de barrido y para la planificación. Se recomienda su uso en las estrategias masivas y ponerlo a disposición de los Gobiernos Locales.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

SISFOH
SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 631 8000
Línea social gratuita: 101

www.gob.pe/midis



Con apoyo de:

